427

118

Ministerio de Justicia
C. é I. Pública

Asunción, Mayo 26 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 23 del corriente;

El Presidente Provisorio de la Republica

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor José del Rosario Vargas, Juez de Paz Suplente de San Juan Nepomuceno en virtud de hallarse vacante dicho puesto.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gaona

Cayetano Corvalán